

## ACTA N° 32

1.-En Calbuco, 21 de diciembre año 2021.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:10 horas.

Hora Término: 13:35 horas.

### **5.-ASISTENCIA:**

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

### Tabla.

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta N°17
3. Correspondencia recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo Dieta Sres. Concejales para el año 2022(art.88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones)
6. Acuerdo Funciones Honorarios de la Municipalidad año 2022 (of. 569 de fecha 02/12/2021 Oficina de Personal)
7. Acuerdo modificación presupuestaria municipalidad (Daf).
8. Acuerdo modificación presupuestaria Daem. (Daem).
9. Acuerdo modificación presupuestaria Desam (of. 130 de fecha 15/12/2021, Desam)
10. Acuerdo Artículo 45 Desam.
11. Acuerdo aprobación de reajuste del sector público año 2022 para los funcionarios del Desam Calbuco (of. 390 del 14/12/2021 Desam)
12. Acuerdo funciones a honorarios Desam (Desam)

01-03-2021

13. Acuerdo ampliación de servicio gestión ambiente para transporte e ingreso residuos sólidos domiciliarios de Calbuco al relleno sanitario La Laja (Dao)
14. Incidentes.

## **SALUDOS SEÑOR ALCALDE.**

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; En nombre de Dios y de la patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy martes 21 de diciembre de 2021, siendo las 10 con 10 horas de la mañana. En primer lugar, se pone en discusión el Acta N° 17. No habiendo observaciones, se da por aprobada. Correspondencia recibida, Sra. Irene, por favor.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- Oficio 582, Jefa de Personal, quien remite copia escalafón de méritos de personal municipal 2022.
- Oficio 534, Directora Daem (s), propuesta modificación presupuestaria 2021 Daem.
- Oficio 390, Directora Desam (s), quien solicita aprobación del concejo para el reajuste del sector público año 2022 Desam Calbuco.
- Oficio 130, Directora Desam (s), quien remite propuesta modificación presupuestaria Desam.
- Carta Apoderados Isla Puluqui, por el tema del transporte escolar.
- Oficio 569, Jefa de Personal, quien remite funciones para contratar a honorarios.
- Oficio 105, Directora de Aseo y Ornato, quien solicita acuerdo para ampliar servicio Gestión Ambiente para el transporte e ingreso de residuos sólidos domiciliarios de la ciudad de Calbuco al relleno sanitario La Laja.
- Oficio 08, Concejal Ramón Andrade y Adán Díaz, quienes solicitan placa de vehículo.
- Oficio 530, Director Daem, quien remite los fondos Faep año 2017-2018-2019-2020 y 2021, solicitados por el concejo municipal.
- Oficio 147, Director de Tránsito, solicitan acuerdo para modificación de integrantes para la utilización de uso de paraderos.
- Oficio 393, Director Desam, quien solicita acuerdo concejo para contratación a honorarios profesionales CAT B, C, D y F, para apoyo refuerzo por pandemia.
- Oficio 392, Director Desam, quienes solicitan acuerdo concejo contratación a honorarios profesionales CAT B educadora de Párvulos, y 22 horas

funcionario fonoaudiólogo por convenio programa al desarrollo Biopsicosocial.

- Oficio 394, Desam, solicitan acuerdo concejo contratación a honorarios recursos humanos CAT E y C, para convenio testeo de trazabilidad, aislamientos por motivos de la emergencia sanitaria, provocada por el Covid 19.
- Oficio 389, Desam, quien solicita acuerdo concejo contratación a honorarios abogado, para el Desam Calbuco.
- Oficio 391, Desam, quien solicita acuerdo concejo sobre el Art.45 para doce profesionales médicos, CAT A del Desam, por un valor de 300 mil pesos cada uno.
- Oficio 395, Desam, solicita acuerdo contratación funcionario, facilitador cultural para Isla Puluqui, CAT F.
- Oficio 107, Dao, quien remite información sobre la ampliación de servicios de Gestión Ambiente para el transporte de residuos sólidos en el relleno sanitario La Laja, el cual es un complemento que envió la Directora de Aseo y Ornato.
- Oficio 586, Jefa de Personal, quien solicita la autorización para una función adicional a honorarios para el año 2022.
- Oficio 183, Directora de Administración y Finanzas, quien remite propuesta de Modificación Presupuestaria municipal.

#### **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- Martes 14 de diciembre, Licenciatura Escuela San José, junto a los Señores Concejales.
- Miércoles 15 de diciembre, aparte de las audiencias públicas, realizamos una visita inspectiva a la cancha Senior, junto a Personal de obras municipales.
- Jueves 16 de diciembre, asistimos a la audiencia en la escuela Bernardo O'Higgins, en donde se realizó la entrega de 10 computadores reacondicionados de parte de la empresa Saesa.
- Viernes 17 junto al concejal Don Raúl Tenorio y Don Oscar González, viajamos a la ciudad de Castro a entregar la ayuda que reunieron los vecinos de Calbuco, en donde se agradece la colaboración de todos los vecinos, en donde también tuvimos una reunión con la administradora de la municipalidad de Castro y en el mismo día tuve una reunión con los vecinos del Pasaje Los Pinos y Santa Filomena para coordinar una reunión con essal y solucionar los inconvenientes del proceso de construcción de alcantarillado y agua potable.
- Sábado 18 de diciembre, se participó en la recuperación de espacios públicos en Cardenal Raúl Silva Enríquez.
- Aprovechar de saludar también en el cumpleaños número 20 de radio amiga.

- Domingo 19 de diciembre, participación de las elecciones de la segunda vuelta presidencial.
- Lunes 20 de diciembre, audiencias públicas, reunión con personal de Gestión Ambiente en donde le solicitamos que estén presentes en el concejo en la primera semana de enero.
- Junto a Don Oscar y Don Raúl Tenorio, tuvimos reunión en el sector de Isla Puluqui, recorriendo varios sectores de la Isla para ver dificultades de acceso.

Sr. Concejel Sergio García; con respecto a las actividades que se realizan, nos gustaría que se entreguen de forma oportuna y oficial, por correo electrónico.

Ayer participe en los funerales de Don Víctor Gallardo.

Es importante generar una ordenanza a fin de que todas esas personas que fueron testimonios en la ciudadanía se les haga un reconocimiento en vida.

Debemos generar esas instancias, tal cual se hace a nivel nacional en donde se le hace el reconocimiento a las personas que han aportado en las diferentes áreas. Debíésemos hacerlo con un asunto bien regulado en donde tenga ciertos requisitos y antecedentes y así nosotros como autoridades de la comuna podamos distinguir a estas personas en vida.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; saludos y las condolencias a la familia y hacer el reconocimiento de Don Víctor Gallardo.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; quiero rendir un homenaje póstumo a mi vecino Víctor Gallardo; quien forjó la primera línea de buses Aguas Azules. Es importante reconocer en vida a las personas.

Agradecer al comité de Trabajo Los Aromos, sector los Loncos, en donde se logró gracias a una empresa la gestión de que se les construyera la base metálica.

También felicitar a radio amiga, que ha entregado información, armonía y que nos está permanentemente entregando la información local regional y nacional. Mis mejores deseos y que perduren por mucho tiempo más.

Sr. Concejel Ramón Andrade; ayer no pude participar, por situación familiar, en donde mi madre perdió a sus hermanas ayer.

Quiero plantear una situación el día viernes, en una reunión en la municipalidad Sr. Alcalde, en donde la administradora no nos dejó pasar porque no tenía las ordenes, esa situación no debe suceder. No hay concejales de 1° y 2° categoría. Para que no sucedan estos hechos, nosotros estamos dispuestos a ayudarlos en su gestión.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; enviar las condolencias a la familia.

Sr. Concejel Adán Díaz; Dar las condolencias a Don Ramón y su familia.

Informar señor Alcalde que el día jueves 16, fuimos a otra caleta por el convenio que se tiene con Sernapesca a realizar inspecciones sanitarias, sector Nalcahué, a las embarcaciones y recolectores de orilla, trabajo realizado en conjunto con la Capitanía de Puerto y Sernapesca.

Sr. Concejales Oscar González; sumarme a las condolencias al concejal Ramón Andrade.

Solicitamos a la D.O.H. focalizar al comité Unión y Esfuerzo, de manera que ya está trabajando personal de ESSAL que tiene convenio de colaboración de manera que podamos ver el tema de sanear el agua y hacer un proyecto de distribución y planes de extensión de agua.

Me sumo a las palabras de solidaridad con la familia de Don Víctor Gallardo, me tocó conocerlo como vecino, muy preocupado en las decisiones de la comunidad.

Recordar la solicitud de asesorar el comité de emergencia comunal, para así coordinar nuestras energías de lo que se viene en el verano.

#### **5. ACUERDO DIETA SEÑORES CONCEJALES PARA EL AÑO 2022. (ARTICULO 88 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES).**

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; la ley hace pasar por concejo la toma de una decisión como esta, teniendo en cuenta el rol que cumple el concejo, propongo como Alcalde se someta a votación y se apruebe el máximo de 15.6 UMT. Se somete a votación Sra. Irene.

#### **VOTACION:**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_**

**SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA QUE LA DIETA SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2022 (ARTICULO 88 LEY 18.695), SERA DE 15,6 UTM MENSUALES.**

#### **6. ACUERDO FUNCIONES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AÑO 2022. (OF. 569 Y 586 OF. PERSONAL)**

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; personal a honorarios del año 2020, solo se agregan 2 funciones en el Juzgado de Policía Local y también en la Dom.

Sra. Carola Sánchez; se le presenta la propuesta funciones a honorarios para el año 2022, art. 4° del estatuto administrativo, y tal como dijo el sr. Alcalde se les hizo llegar el oficio 569 que da cuenta de las funciones en el municipio y se agrega una persona del Juzgado de Policía Local y otra por medio día para labores de apoyo en aseo.

Sr. Concejel Sergio García; en el oficio 586, está clara la función, pero la encuentro algo confuso, una persona de coordinar, inspeccionar, es un inspector.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; este cumple distintas funciones, inspectores ya tenemos, solo cambia la modalidad.

Sr. Concejel Sergio García; Está a cargo de inspeccionar y de llevar el inventario el personal que lleva la Dom y obras menores.

Sra. Carola Sánchez; solo lo relacionado a obras menores.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; lo que pasa es que cambia la modalidad, de licitación a honorarios, pero la persona ya existe.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; la persona encargada de participación ciudadana, esta persona estará a cargo del Cosoc y poder constituirlo en forma definitiva el Cosoc, me da la impresión de que esto apuntó a eso, lo celebro, porque es súper importante ya que es una herramienta que tenemos para tener cuales son las inquietudes de los sectores, no solo del urbano y rural sino también el insular.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Tal como lo señala Usted, esto está en un proceso de recopilación de antecedentes y base de datos, ellos tienen la misión de formar el Cosoc, para el cual todos los señores concejales van a ser convocados, porque es importante su opinión en esto.

Sr. Concejel Ramón Andrade; aquí estamos viendo las funciones. Con respecto al prevencionista de riesgos, tienen visto la persona.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; se están viendo las personas, pero lo que se está aprobando es el cargo. Hay que ver que exista mayor relación entre el prevencionista de riesgo con la oficina de emergencia, mayor coordinación y retroalimentación entre ambos, además de que su contrato sea a jornada completa.

Sr. Concejel Oscar González; si mal no recuerdo la función de asesor de medio ambiente que tiene la dirección de obras, ¿ahora esa función es a contrata? Considerando que ahora hay mucha más preponderancia en el tema legal del medio ambiente.

Y lo otro es comentar el tema de salud de las personas contratadas a honorarios, tomando en cuenta que ellos igual hacen el trabajo igual que el resto del personal de la dotación municipal, quienes tienen cubierta la parte de su seguro social previsional.

La parte de salud siempre queda al arbitrio del empleador, no sé si hay algún criterio o algo que ustedes hayan acordado.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; efectivamente estamos viendo de poder dar protección y cobertura, es importante resguardar la salud de los trabajadores, y

también viendo la forma de cómo equiparamos la mejora de la remuneración y así dar cobertura a ese tipo de necesidades.

Sr. Concejal Sergio García; consulta, si está previsto contratar un inspector para rentas y patentes, llevamos varios años requiriendo esta persona.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; estamos haciendo algunos ajustes administrativos, ya que la persona que se requiere es con responsabilidad administrativa lo que significa al menos tener una contrata disponible.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; dice aquí una persona para apoyo técnico en la oficina de informática del municipio, persona encargada de la digitación por el tema de oficina de rentas y patentes, hasta donde yo tengo conocimiento, cuando se viene la cancelación de las patentes se ve como sobrepasada a llevar esta oficina.

Sra. Carola Sánchez; en lo que dice ingresos de tesorería, al menos estas dos personas no tienen estas funciones, solo lo de informática y lo otro es sobre el apoyo a la oficina de rentas y patentes

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Eso sin perjuicio de que hagamos la modificación en su momento para que efectivamente tengamos mayor capacidad de atención y en la recaudación.

**VOTACION: ACUERDO FUNCIONES HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AÑO 2022 (OFICIOS 569 DE FECHA 02/12/2021 Y 586 DEL 16-12-2021 DE JEFA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD).**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA FUNCIONES HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AÑO 2022, (OFICIOS 569 DE FECHA 02/12/2021 Y 586 DEL 16-12-2021 DE JEFA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD), QUE SE INDICA:**

- 01 Persona encargada de preparar informes sociales para ingresar al sistema de ayudas sociales de los beneficiarios del departamento social.
- 01 Profesional Abogado que se encargue de aclarar y resolver consultas y asesorar al Municipio en diferentes materias de tipo legal atinentes a la función municipal
- 01 Persona Encargada de digitalizar toda la información relacionada con el registro social de Hogares ( Oficina de RSH)

- 01 Persona que ingrese los datos de todos los postulantes a la plataforma de la bolsa Nacional de empleo del SENCE (OMIL)
- 02 Personas para cumplir funciones de ingreso y control de las causas tramitadas en el Juzgado de Policía Local al sistema de computacional, incluyendo el registro de multas.
- 01 profesional encargado de la Prevención de Riesgos, por una jornada completa, quien deberá planificar, asesorar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones al interior del municipio en pro de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 01 persona encargada de participación ciudadana, que tenga a su cargo todo lo relacionado con la coordinación, implementación y convocatorias con los vecinos para la realización de diagnósticos, consultas ciudadanas, y posterior retroalimentación con las diferentes dependencias municipales con datos que sirvan de insumo para la elaboración de planes y programas comunales de desarrollo (DIDECO)
- 01 Persona encargada apoyo técnico para la oficina de informática del municipio.
- 01 Persona Encargada digitalizar información necesaria para los sistemas de Oficina de rentas y Patentes.
- 02 Personas media jornada para mantención del aseo de las dependencias municipales.
  - 01 Persona que cumpla las funciones de recopilación de antecedentes de rendiciones de programas PMU, FRIL; PMB, y realice funciones administrativas de dichos proyectos ( SECPLAN)
  - 01 persona para cumplir funciones administrativas para la oficina de aseo y ornato que realice atención de público y teléfono, lleve planilla con control de consumo de camiones recolectores, control de bitácoras y gastos de reparaciones y mantenciones, tramites y confección de documentación dirigida a las distintas oficinas municipales y digitar y digitalizar documentación del departamento.
  - 01 Persona que realice funciones de creación de bases de documentos relacionados con las sesiones del concejo Municipal.
  - 01 persona que realice funciones de entrega de información al público, recepción de reclamos y sugerencias por parte de usuarios.
  - 01 Persona encargada de coordinar, inspeccionar e inventariar labores y materiales de personal de Obras menores del municipio.

## **7. ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (D.A.F.)**

Sra. Tania Bahamonde; Uds. tienen el oficio 183 que corresponde al ajuste presupuestario para el año 2021, que corresponde a los tres servicios, queremos que se considere en el actual presupuesto la realidad, en los ingresos y gastos al día de hoy y la proyección del mes de diciembre.

Mayores ingresos; impuesto territorial y el fondo común; los demás son ajustes que se van haciendo por los ingresos en los últimos meses.



Además de haber dos ingresos por la Subdere para el financiamiento de dos Proyectos.

Estos ingresos se están distribuyendo en ítem personal Planta y a contrata. Reajustes del 6.1%.

Recurso para la indemnización de funcionarios que se acogen a retiro.

Suplementar el ítem de estudio.

280 millones para suplementar proyectos que actualmente se encuentran en ejecución.

- Conservación Red Vial.
- Construcción mejoramiento sede.
- Construcción de plazuelas.
- Construcción de rampas.
- Construcción de pasarela.
- Construcción alcantarillado.
- Mejoramiento pavimentos.
- Proyectos veredas y paraderos.
- Alumbrado público.
- Agua Potable.
- Cámaras de vigilancia.
- Borde Costero.
- Mejoramiento Parque.
- Mejoramiento infraestructura Deportiva
- Extensión de agua potable, Pasaje Neira.

Con eso distribuimos los mayores ingresos en Proyectos de inversión, para inicio y ejecución para el año 2022.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; tengo una duda con el Proyecto de Vivienda, hay una pequeña diferencia.

Sra. Tania Bahamonde, sí, lo que pasa es que hay 55 millones en el desarrollo del Proyecto y 5 millones para el estudio de vivienda.

Sr. concejal Sergio García; quiero hacer algunas propuestas, ítem 2208002 servicio de aseo, se trata de el retiro de escombros y residuos voluminosos, ver de alguna forma cómo podemos bajar los costos al destino final. El poder realizar una alianza con empresas recicladoras, generando estrategias para la entrega de estos materiales.

Con respecto al desahucio e indemnizaciones son por los despidos.

El tema de las cámaras de vigilancia ya está determinado, hay sectores tremendamente conflictivos que están generando un alto tráfico de drogas y sobreconsumo de alcohol, especialmente en la 15 de septiembre y sector Los Poetas, hay que comenzar a instalar estas cámaras de vigilancia en estos sectores, para así dar con la prevención del delito y dar la seguridad a la población. Llegan mamás muy preocupadas por este tema. Hay un trabajo grande que hacer, priorizar y entregar los recursos suficientes.

Sr. Concejel Oscar González; poner énfasis en algunas ideas que debiesen tener su contraparte en el presupuesto municipal; Programa de Feria, hemos visto como las mujeres de la comuna han comenzado a emprender. Debemos organizarnos y asesorarlos a la formalidad en donde también deben entender que los espacios públicos son rotativos, que no son propiedad de una sola persona sino de todos. Hay que hacer un equipo liderado por alguien del área social, que asesore, postule y guíe a la postulación de Proyectos.

También acerca de los retiros de los escombros, es importante poder disminuir los volúmenes de desperdicios final. En este punto quisiera solicitar el retiro de los escombros del incendio que afectó a la familia Alarcón de Isla Huar.

La casa de Acogida del Adulto Mayor, me gustaría saber si hay planes de abrirlo, y es allí también donde hay que poner presupuesto para poner personas en el cuidado de los adultos mayores, sino que establecer una rotación de servicio con prevención y tratamientos y acompañamiento de los adultos mayores; servicios de podología, nutrición y operativos que vayan entregando las herramientas a las personas para el autocuidado.

Solicitar Programa de Murales para nuestra comuna, invitando a los vecinos a sumarse a estas actividades y reforzar actividades de arte.

Hay que intervenir los territorios por el tema del consumo.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; con respecto a los espacios públicos los administra el municipio, y como usted lo dice los espacios públicos no son de los dirigentes; hay que poner atención en los retiros de escombros.

Informar con respecto a la Casa del Adulto Mayor, se está trabajando y se le informo a la Sra. Brenda que se está trabajando en el saneamiento de las conexiones sanitarias.

Sr. Concejel Ramón Andrade; si bien es cierto estos ajustes son para tratar de mejorar algún ítem o área. A mí me preocupa el tema de las cámaras de seguridad, como dice mi colega Oscar son necesarias, pero no están sujetas al objetivo que se requiere, esto se ve por el consumo de droga y alcohol, en las canchas de futbol se siente el olor a marihuana, es insoportable, en donde no hay control y nadie dice nada y esto se está haciendo un tema de costumbre, no sé si a través de algún programa de salud o a través de seguridad ciudadana se pueda generar un vínculo en que en el Deporte se prohíba estrictamente el consumo de drogas y así poder canalizar una de estas grandes heridas que tenemos en nuestra comuna. Hace poco fui al sector de El Dao y allí al lado del río había personas consumiendo drogas. Hay que canalizar algunos recursos para ver como mediamos y accionamos frente a este tema.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Estamos haciendo todos los esfuerzos de parte del municipio y de parte de la oficina pública, pero evidentemente hay una parte que está fallando, nosotros tenemos un rol en la prevención del delito, pero hay otros entes que están encargados de la Seguridad Publica, que por mandato legal les corresponde hacer su trabajo y responder a los requerimientos que hace la ciudadanía.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; las cámaras de seguridad es un tema en la participación territorial, es así que en el sector de Carlos Condell se instalaron dos jóvenes con carpas, y los mismos vecinos hicieron la denuncia y en donde también como vecinos hicimos el cierre perimetral y pintamos, esta fue la forma de hacer un sentido de pertenencia recuperando nuestros espacios. El alcohol y las drogas es algo que se está haciendo más presente que nunca, es así que también me preocupa la función de seguridad ciudadana y quiero hacer hincapié en algo muy particular, cuando uno ingresa a la página de la municipalidad y vas a transparencia, vez que se le cancela por horas extras 200 mil pesos, lo que quiere decir que este funcionario estuvo haciendo 23 viatico en el sector rural, mi pregunta es, la personas que están en este programa no se cuestionan que tienen que certificar estos viáticos.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; retomando el tema de la droga, del cual ha habido un aumento significativo de ello, el alcohol también está clasificado como droga, también hay que combatir los clandestinos en la comuna, sabemos quién es la autoridad que debe velar por ello. Aprovechando que está Don Juan Marcos, el concejal que le habla, en su labor anterior se daba el tiempo de recorrer todos los establecimientos de la comuna para aportar un granito de arena en información hacia los niños, hay un sinfín de modos de los narcotraficantes para llegar a ellos, me ofrezco de voluntario para el próximo año, para poder retomar esas instancias con los niños, ustedes lo analizan si es factible, por mi parte estoy dispuesto a cooperar.

Sr. Concejel Sergio García; lo último para agregar a este tema, todo medio preventivo es importante. Cuando llegó el Fiscal indicó que su principal objetivo era el combate a las drogas. Solicito hoy día es que podamos hacer una reunión con el concejo, Fiscalía y carabineros. Esto es un tema complicado, al tener los antecedentes de las personas que están traficando y más aún a la luz del día, que acciones se están tomando respecto a esto de parte de las autoridades que corresponden y cuáles son las medidas que se van a tomar.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Tenemos en cuenta todas estas situaciones, vamos a coordinar una reunión para dar a conocer a la comunidad de lo que se está haciendo.

#### **VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD (DAF)**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD  
(OFICIO 183 DE FECHA 17/12/2021 DAF), COMO SE INDICA:**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M(\$)</b>
03	01	002001	Derechos de Aseo en Imp. Territorial	2.500.-
03	01	003001	Urbanización y Construcción	18.000.-
03	01	003004	Transferencia de Vehículos	5.000.-
03	01	003999	Otros Derechos	30.000.-
03	01	004001	Concesiones	3.000.-
03	02	001001	Permisos de Circ. Beneficio Municipal	9.000.-
03	02	001002	Permisos de Circ. F.C.M	15.000.-
03	03		Participación Impuesto Territorial	82.000.-
05	03	007001	Patentes Acuícolas	1.000.-
08	01	002	Recuperación Licencias Medicas	5.000.-
08	02	001999	Otras Multas	12.000.-
08	02	002002	Multas Art. 14n°6, Ley 18.695.	3.000.-
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes Ben. Municipal	1.000.-
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes Ben. Serv. Salud	1.000.-
08	02	005	Registro Multas de Transito Ben. Munic.	1.000.-
08	02	006	Registro Multas de Transito, Otras Munic.	4.000.-
08	02	008	Intereses	25.000.-
08	03	001	Participación Anual F.C.M.	370.000.-
08	04	001	Arancel Registro de Multas	1.000.-
08	99	999	Otros Ingresos	8.000.-
12	10		Ingresos por Percibir Patentes y Otros	10.000.-
13	03	002001	Programa Mejoramiento Urbano	19.900.-
13	03	002002	Programa Mejoramiento de Barrios	26.200.-
<b>T O T A L</b>				<b>652.600.-</b>

**AUMENTO DE GASTOS:**

<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M(\$)</b>
21	01	001001	Sueldos Base	5.000.-
21	01	001019	Asignación de Responsabilidad	1.000.-
21	01	002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000.-
21	02	001003	Asignación Profesional	3.000.-
21	02	001013	Incremento Previsional	1.000.-
21	02	001014	Asignación Única Art.14	2.000.-
21	02	001021	Componente Base Asig. Desempeño	16.000.-
21	02	002002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.500.-
21	02	003001	Desempeño Institucional	4.000.-

21	02	003002	Desempeño Colectivo	4.000.-
21	04	003002	Gastos por Comisiones Concejales	1.000.-
21	04	004	Servicios Comunitarios	25.000.-
22	03	001	Combustible para Vehículos	10.000.-
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	6.000.-
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Vehículos	8.000.-
22	04	999	Otros Materiales	11.000.-
22	05	007	Acceso a Internet	7.000.-
22	06	999	Otros Gastos Man. y Reparaciones	10.000.-
22	08	001002	Servicios de Aseo	10.000.-
22	08	003	Servicios de Mantenición de Jardines	17.000.-
22	08	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	1.000.-
22	08	999	Otros Servicios Generales	11.000.-
22	11	003	Servicios Informáticos	5.000.-
23	01	004	Desahucios e indemnizaciones	30.000.-
24	01	007	Asistencia Social	50.000.-
24	01	008	Premios y Otros	1.000.-
24	03	090001	Aporte Año Vigente	15.000.-
24	03	092001	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695	500.-
24	03	100	A Otras Municipalidades	3.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales	3.000.-
31	02	002016	Estudios para Desarrollo de Proyectos	55.000.-
31	02	002028	Estudios Programa Vivienda	5.000.-
31	02	005	Conservación Red Vial	45.500.-
31	02	999006	Construccion y Mejor. De Sedes	20.000.-
31	02	999010	Constrcc. Y Mejor de Plazuelas	10.000.-
31	02	999013	Meoramiento de Rampas y Pasarelas	25.000.-
31	02	999017	Mejor. Y Construc. De Alcantarillado	20.000.-
31	02	999019	Extension de Alumbrado Público	25.000.-
31	02	999020	Mejor. Y Construc. De Pavimentos	25.000.-
31	02	999026	Extension Red de Agua Potable	20.000.-
31	02	999033	Mejoram. Infraestructura Deportiva	20.000.-
31	02	999164	Instalacion Camaras de Vigilancia	30.000.-
31	02	999177	Desarrollo Borde Costero	20.000.-
31	02	999187	Bacheo y Repar. Veredas Varios Sectores	19.900.-
31	02	999196	Mejoram. Infraestruc. Parque Municipal	20.000.-
31	02	999199	Extens. Red de Agua Potable Pasaje Neira	26.200.-

**TOTAL 652.500.-**

## **ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION:**

### **AUMENTO DE INGRESOS:**

**MS\$606.500**, Corresponde a mayores Ingresos por concepto de Derechos Municipales, Impuesto Territorial, Fondo Común Municipal, Licencias Medicas, Permisos de Circulación, Permisos de Edificación, Multas entre otros.

**MS\$ 46.100**, Corresponde a Remesas SUBDERE para desarrollo de Proyectos PMU Y PMB.

### **AUMENTO DE GASTOS:**

**MS\$67.500**, Corresponde a asignación de recursos a los ítem de Personal de Planta y Contrata que presentan mayores gastos a los Presupuestados. En el caso de Servicios Comunitarios se suplementa en los Programas de Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, Parque Municipal, Estadio.

**MS\$ 96.000**, Corresponde a asignación de Recursos a los ítems de gastos de Funcionamiento que se proyecta mayores gastos a los presupuestados en combustible, materiales de aseo, repuestos para mantención de vehículos, otros materiales gestión interna y de programas, acceso a Internet, mantenciones y reparaciones , Servicios de Aseo, Servicios mantención de Jardines, mantención de semáforos, Servicios generales gestión interna y de programas, servicios informáticos.

**MS\$30.000**, Corresponde a Recursos para Indemnizaciones de Funcionarios que se acogen a Retiro.

**MS\$50.000**, Aumenta Recursos para ayudas Sociales.

**MS\$1.000**, Premios Programas Jefas de Hogar.

**MS\$18.500**, Aportes para Fondo Común Municipal correspondiente a Permisos de Circulación y Multas de Transito de Otras Municipalidades.

**MS\$ 3.000**, Adquisición de Equipos Computacionales.

**MS\$60.000**, Corresponde a Recursos para suplementar ítem de estudios para desarrollo de Proyectos y Programa de Vivienda.

**MS\$280.500**, Corresponde a Recursos para Suplementar Proyectos Actualmente en Ejecución.

**MS\$ 46.100**, Asignación de Recursos entregados por SUBDERE para desarrollo de Proyectos Bacheo y Reparación de Veredas Varios Sectores de Calbuco por **MS\$19.900** y Proyecto Extensión Red Agua Potable Pasaje Neira por **MS\$26.200**.

### **Observaciones de la votación:**

Sr. Concejal Ramón Andrade; antes de votar, quiero hacer un pedido especial, es sobre el pago de la dieta de los concejales, si puede ser factible el último día de cada mes antes del mediodía, para que esto se vea y se subsane y lo otro es sobre lo cometido y viáticos cuando hay cursos, necesitamos que el viatico este en su momento no tres semanas después.

Sra. Tania Bahamonde; el tema de la dieta de los señores concejales, nosotros estamos pagando el ultimo día o al día siguiente es porque esperamos la certificación de la Sra. Irene, porque ella no puede certificar antes del último día.

Sra. Irene Andrade; efectivamente para aclarar el tema, y es algo que ya se lo comuniqué a Don Ramón y a los demás Sres. concejales. La ley establece que la certificación de asistencia a las reuniones por parte de la secretaria municipal se realiza hasta el último día hábil, donde incluso puedo hasta certificar hasta el próximo día hábil, porque así lo dice la ley, porque cualquier reunión extraordinaria, esta no podría certificarlo, y una vez que se certifica se envía a tesorería en donde ellos emiten el pago que corresponden, en donde de hecho se les está haciendo deposito.

Sr. Concejales Ramón Andrade; si bien es cierto, la ley dice el ultimo día, no creo que después del medio día se haga una reunión extraordinaria, estoy pidiendo tal como lo hacen otros municipios dan esa posibilidad de que los depósitos se hagan ese día.

Sra. Tania Bahamonde; Se están haciendo el mismo día, pero esto aparece reflejado en las cuentas al día siguiente. En el caso de los viáticos no sé qué pudo haber pasado, nosotros al momento de recibir la documentación esto se genera a pago.

## **8. ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Sr. Juan Marcos; solicitamos a través del ordinario 534, para ajuste presupuestario, por aumento de mayores ingresos, por disminución de gastos y aumento de gastos que corresponden a la parte financiera.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; cuando se presentan estas modificaciones, el ingreso con el egreso debe dar cero al final; tenemos un saldo de diferencia.

Sra. Otilia; si hay una diferencia, pero es poquísima.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; no se podría aprobar, queda pendiente, hay que hacer una reunión extraordinaria, para el jueves a las 8:30hrs.

Sr. Concejales Ramón Andrade; solicito también, como presidente de la comisión de deporte ver el tema de la Beca Deportiva.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; con respecto a la documentación, hay respaldos.

Sr. Juan Marcos; si, si hay. Todo se puede solicitar a través de las vías formales.

Sr. Alcalde cuando se presentan a los concejales las subvenciones por el tema de Transporte.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; el miércoles en la tarde, a las 16:00hrs

Receso de 5 minutos.

**9. ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 130 de fecha 15/12/2021 DESAM)**

Srta. Nadia Almonacid; monto por 112 millones 793 que corresponde a un bono al trato del usuario.

Los programas se terminan el 31 de diciembre, por lo tanto, hubo mucho que redestinar, lo que teníamos para un ítem se decidió cambiar a otros ítems para comprar insumos. Estamos rebajando las cuentas de sueldos para arriendo e insumos.

Sr. Concejal Sergio García; básicamente las propuestas que hemos pasado, se hacen asignaciones en los mayores gastos, especialmente en beneficio de las personas, pero considerando que esto es un histórico de los presupuestos se producen estos déficits tan grandes. Me explico, el pago de las horas extras, bonos extraordinarios, pago de zona, mayor contratación de personal. Si nosotros ajustamos el presupuesto en cuanto al personal, personal a contrato fijo, porque debemos asignar los recursos para poder pagar eso.

Srta. Nadia almonacid; nuestra ley tiene una variante que es la carrera funcionaria. Nuestros sueldos todos los meses van variando.

**VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF.130)**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_**

**SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 130 DE FECHA 15/12/2021 DESAM), COMO SE INDICA:**

**MAYORES INGRESOS**

MAYORES INGRESOS				
5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N 19.378.-	\$ 2,000



7	01	001-000-000	FARMACIA COMUNITARIA	\$	500
8	99	999-001-000	OTROS	\$	83,972

MAYORES  
GASTOS

21	01	001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$	100
21	01	004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$	1,600
21	01	005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	\$	8,612
21	01	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	59,400
21	02	001-004-002	ASIGNACION DE ZONA	\$	4,500
21	02	001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	70
21	02	001-011-001	ASIG. DE MOVILIZACION	\$	150
22	07	001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	500
22	04	999-025-000	PROGRAMA PROMOCION	\$	9,240
21	03	001-005-000	REHABILITACION INTEGRAL	\$	5,000
22	04	999-015-000	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL	\$	2,100
22	08	999-016-000	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL	\$	3,500
22	08	999-003-000	SEMBRANDO SONRISAS	\$	1,200
22	8	999-013-000	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	\$	6,321
22	10	999-000-000	OTROS	\$	500

DISMINUCION DE GASTOS

21	01	001-001-000	SUELDO BASE	\$	5,000
21	01	001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	\$	5,000

21	03	001-007-000	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	\$ 2,721
22	04	999-014-000	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	\$ 3,600

### **MAYORES INGRESOS**

**Per cápita M\$33.972.-:** Mayores ingresos per cápita por usuarios validados en sistema Fonasa.

**Farmacia Comunitaria M\$500:** Mayores ingresos por venta de medicamentos.

**Otros M\$83.972:** Aumento de ingresos por pago bono termino de conflicto y aguinaldo navidad, programa promoción en salud y bono trato al usuario Ley N° 20.645.-

### **MAYORES GASTOS**

**Gastos en personal M\$79.432:** Aumento de gastos en personal por pago de bono trato usuario 2021 Ley N 20.645, pago aguinaldo de navidad y bono termino de conflicto, horas extraordinarias y asignación de zona.

**Gastos en materiales de uso o consumo M\$23.361.-:** Redistribución programas rehabilitación integral, acompañamiento psicosocial, más adulto mayor autovalente; sembrando sonrisas y pago servicio de Transbank.

## **10. ACUERDO ARTICULO 45 DESAM.**

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; explíquenos Srta. Nadia, de que se trata.

Srta. Nadia almonacid; se proyectaron, en dotación tenemos 10 médicos y para el próximo año se proyectan 2 más y para que la oferta sea más atractiva en Calbuco se considera una asignación municipal para ellos, por un valor de 300 mil pesos.

Sra. Marigen Barrientos; esta asignación municipal es para dar continuidad a la atención, los médicos son un pilar importante en salud familiar. Nuestra Ley y nuestra APS quieren que nuestras familias sean atendidas por los mismos médicos, para así no tener rotación y hacer también atractiva esta plaza en Calbuco. Esta asignación se da forma anual y depende del acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; esto ya fue una conversación que se tuvo con ustedes en donde se les hizo ver más allá de otros factores, en donde a nivel nacional los ingresos de los sueldos de los médicos es unos de los más bajos. La idea es que en su momento podamos tener médicos en Puluquí y en Pargua, debemos priorizar la continuidad y lo segundo debemos hacer más atractiva la

remuneración de los médicos. el objetivo es dar cumplimiento al Plan Comunal de Salud y llegar a los diferentes sectores.

Sr. Concejal Ramón Andrade; si bien es cierto este Art. 45, permite incentivar un poco, para que los médicos trabajen en esta comuna. Creo que la propuesta del gremio, en que ellos piden por tema de contingencia y por lo que se vive hoy por la pandemia por el aumento de los contagios que existen hoy en la comuna. Es necesario conversarlo, porque frente a la propuesta de ellos que es de 500 mil pesos y a lo que propone el Desam 300 mil pesos, como justificamos este tema en la necesidad que existe en la comuna de retener. La comisión de salud puede hacer una propuesta en conjunto con los gremios.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; es lo que conversamos también con los dirigentes médicos y con algunos gremios. Se está haciendo el esfuerzo por mejorar su remuneración y es algo que se conversó con el Departamento de Salud. Esto es gradual y depende de la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Concejal Adán Díaz; consulta Sra. Marigen, como se mueve el universo de profesionales médicos dentro de la comuna cuando se abre alguna vacante, cuesta mucho encontrar a alguien, o es falta de interés de los médicos de venir a trabajar a la comuna.

Sra. Marigen; actualmente es difícil conseguir personal médico y no solo de ellos también de los otros profesionales de salud.

Además, nuestros médicos tienen el Unacom aprobada, por lo tanto, son muy atractivos para otras comunas.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay varias cosas, que podemos tener disponibilidad presupuestaria, podemos tener falta de los médicos, aquí hay dos dictámenes de contraloría, en donde se estipula que este art. 45 no debe ir como incentivo para mejorar la remuneración. Segundo, yo no estoy de acuerdo de que se le entregue a un profesional este incentivo, que este beneficio de incentivo se transforme en un beneficio para la gente, como lo hacemos, con el aumento de horas, de horas de atención, es allí donde debemos mejorar la oferta y no incurrir en este art. 45, es un tema que debemos conversarlo. También está pendiente el tema de la carrera funcionaria, hoy existe evaluación a los funcionarios, se está haciendo la evaluación de desempeño de los funcionarios.

Hay muchos reclamos por atención médica, en la entrega de recetas entre otros.

No estoy de acuerdo hoy día con esta asignación, y que este incremento se traspase a remuneraciones y que no sea para horas de atención.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; lo que pide la Contraloría es que esto se planifique en relación al Plan de Salud, necesitamos darle continuidad a la salud sobretodo la rural y que no se genere el proceso de rotación. Los temas de las calificaciones están atrasadísimos, solo están las del 2017-2018, hay procesos que ir avanzando. El proceso en materia de salud están todos atrasados y por lo mismo la misión nuestra y del Director o Directora que le toque asumir es ponerse al día en

todos esos factores. La justificación técnica y jurídica se enmarca en el Plan de Salud, al cumplimiento de metas, a la continuidad en la atención, sin perjuicio de que podamos generar otras alternativas y cumplir en materias de la atención en materia de salud primaria.

Sr. Concejal Ramón Andrade; consulta, como se justificó el 2018 el aumento entre 600 y un millón de pesos art. 45 para los médicos, no sé si cambio mucho la realidad a hoy en día, porque el aumento fue notorio.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; más que aumento, fue inducción, lo que sí se hizo a partir de las responsabilidades que se asignaron, no fue específicamente a los médicos sino a las personas encargadas de los programas y a todos quienes tengan una responsabilidad adicional.

Sra. Marigen B; con respeto a los médicos, han sido un pilar fundamental en la pandemia, quienes han trabajado de lunes a lunes. El Departamento de salud tiene atención domiciliaria los días sábado y domingos, estamos atendiendo a las personas con multimorbilidad. Los médicos se la han jugado, están capacitados y son médicos que conocen a su población, que la gente está acostumbrada con su médico, por lo tanto, en virtud de eso nosotros solicitamos este acuerdo para dar la continuidad a la atención y no tener una fuga de médicos, tenemos médicos que están con ofertas de trabajo por lo tanto solo nos quedaríamos con los médicos EDF.

Sr. Concejal Oscar González; lo que ocurrió en el año 2018, fue un proceso de dialogo con el personal de salud, el cual terminó en una asignación del art. 45, pero para el personal que tenía sobre funciones. En este ámbito Sr. alcalde debemos ser sumamente cuidadosos con el presupuesto, tener a la vista los respaldos financieros que corresponden a una solicitud de asignación de este tipo, que busca que nosotros entreguemos esta asignación de 300 mil pesos por médico. Lo único que quiero hacer es un llamado a establecer un criterio y que sea equitativo en esta distribución y el que no sea cargo de un solo estamento, que estas mejoras salariales vengán enfocadas en la carrera funcionaria y que se haga cargo los ingresos per cápita y no a través del art. 45. Este acuerdo puede ser sometido a revisión de la ilegalidad por el órgano Contralor, de manera que debemos ser sumamente cuidadosos en este sentido.

Efectivamente de acuerdo a lo estipulado en un dictamen de contraloría con fecha 13/08/2015, no se pueden pagar sobresueldos, no corresponde el incentivo monetario para incrementar las remuneraciones de los empleados, lo que puede ser evaluado por la entidad contralora y debemos ser cuidadosos en este sentido, y también de acuerdo a este dictamen, según necesidades del servicio y no como necesidades del mercado como se ha indicado, tratando de equiparar los valores que están en otros municipios o en el mercado, esto tiene que ver más bien con las necesidades de la salud.

También se ha señalado el enfoque familiar, que es lo que tiene la salud comunal en la atención primaria, donde todos son necesarios, hay que ver el tema del acompañamiento, esta propuesta tendría que hacerse cargo de la mejora en el

servicio, de la mejora en la cobertura. Me pongo en el lugar de los usuarios de la comuna ver si esta propuesta va a aumentar las atenciones, si es que van a aumentar las atenciones a domicilio, lo que no es así, en el fondo esto es una subida de sueldo para los profesionales médicos.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbuco; si tenemos médicos vamos a mejorar la cobertura. Si se produce la disminución de horas, cada cual debe asumir su responsabilidad.

Sr. Concejal Sergio García; cuando un médico trabaja en el sector municipal, los médicos que trabajan son de un programa en específico. Como existen prohibiciones debemos mejorar las horas extras, trabajos de fin de semana, para que así esta persona se incentive a hacer mayor cantidad de horas. Lo que debemos lograr con los recursos municipales es tener mayor cobertura.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; tengo el documento del 13.08.2015 Dictamen, el cual Oscar dio lectura.

Para mí y para todos nosotros nuestros dedos de las manos son diferentes, pero todos me sirven, lo cual esto lo traslado a un equipo de trabajo, si bien es cierto los médicos son importantes, también lo son los enfermeros y cualquier persona que trabaja en el área de salud, ellos van con el objetivo determinado que es ayudar a la gente. Mi consulta es referida al Ord. 391, esto es de forma anual o mensual el monto de los 300 mil pesos.

Solicito que a futuro puedan redactar de mejor manera, para que así no quede ese vacío de duda. Lo otro, que les ofrecen a los médicos, que otro tipo de actividad, pienso en forma muy sutil, creo que todos cumplen una función muy primordial, más aún en tiempos de pandemia.

Deberíamos reunirnos en una mesa de trabajo con los profesionales, para tener un dialogo más profundo, respecto a esta medida.

Sr. concejal Ramón Andrade; esta asignación dice relación con;

1° aprobar por concejo.

2° la necesidad del servicio.

3° la disponibilidad presupuestaria.

La necesidad existe, porque los médicos son súper necesarios, lo que debemos definir si, es tratar de que vengan los demás médicos a Calbuco, porque en las otras comunas los Muermos, Puerto Varas, Puerto Montt están sobre los 2 millones de pesos y Calbuco es la única que tiene 1.200.000, frente a esto va a ser difícil que vengan médicos a nuestra comuna a darle bienestar y la salud a la comunidad. Primero tenemos que ver como zanjamos el problema de la necesidad que existe de médicos en la comuna y ver cómo podemos tratar de mantenerlos para que no se vayan.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; debemos ser súper responsables en la toma de decisiones, principalmente en el tema del Art.45

Primero lo que nos indica contraloría en el dictamen es que no se puede aumentar los sueldos.

Lo segundo es que si un médico hiciera 17 horas al mes haría los \$306.000. Lo otro es ver cómo podemos hablar con los otros estamentos, no podemos tomar decisiones en base a supuestos y promesas. Hay que ver como nosotros logramos equiparar las remuneraciones. En los últimos años no se ha entregado esta asignación, lo que no ha habido déficit de médicos. Yo no puedo pasar por sobre lo que dice contraloría, esto es un tema legal. Yo insto a que los médicos pueden generar mejores prestaciones en virtud y en beneficio de nuestra comunidad. Teniendo mi oficina al frente del Desam, veo salir a diario los furgones a las 9 de la mañana regresando a las 15 horas, veo que las horas que se están entregando como prestaciones no son óptimas en donde tal vez se está generando una brecha. Tenemos que ver como generamos la mejor utilización del transporte y del personal, porque si hablamos de una ronda medica en la isla, se está hablando que esta ronda medica está llegando a las 10 u 11 de la mañana y la que vuelve a las 1 o 2 de la tarde, eso hay que irlo mejorando. Como podemos lograr que el Desam pueda mejorar.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; debemos buscar la fórmula para mejorar eso, ahora, si tenemos carencias de horas, esperemos que el concejo no sea la instancia para solicitar más de esto.

**VOTACION: ACUERDO ARTICULO 45 DESAM.**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_NO\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_NO\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_NO\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_NO\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: NO APRUEBA ASIGNACION ARTICULO 45 PARA 12 PROFESIONALES MEDICOS CAT-A DEL DESAM (OFICIO 391 DE FECHA 15/12/2021 DESAM)**

**11.ACUERDO APROBACION REAJUSTE SECTOR PUBLICO AÑO 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DESAM CALBUCO. (OF.390, 14/12/2021)**

Srta. Nadia Almonacid; nuestra ley a diferencia de educación y municipalidad esto tiene que pasar por concejo, la ley ya está despachada solo falta la adjudicación necesitamos el acuerdo del concejo para el reajuste del 6.1% del sector público.

**VOTACION:**

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

**ACUERDO: APRUEBA REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DESAM CALBUCO (OFICIO 390 DEL 14/12/2021 DESAM).**

## **12. ACUERDO FUNCIONES A HONORARIOS DESAM.**

Sra. Marigen Barrientos; estos son honorarios que siempre han existido y en donde también se incorporan honorarios como estrategia para el trabajo pandemia covid, que este año están a convenio y del cual el servicio de salud no nos ha indicado si siguen por medios de convenio o no, también esta incorporado la solicitud de la contratación del abogado y el Programa Chile crece Contigo, programas de continuidad y la facilitadora intercultural del sector de Isla Puluquí. El oficio 389 corresponde a la contratación de los servicios del abogado, el of. 392 programa chile crece contigo, of.393 personal de apoyo por pandemia, of.394 estrategia de testeo, of. 395 facilitadora intercultural de Isla Puluquí.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; solamente con el of. 389, modalidad a honorarios, 8 horas semanales a partir de enero a diciembre del año 2021, son 2022. Y lo otro esto es de forma anual o mensual.

Sra. Marigen; hubo un error de tipeo, eso es para el año 2022 y es mensual.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; cuando se haga llegar la tabla para el concejo, que se indique en el cada uno de los oficios.

Sr. Concejal Sergio García; consulta con respecto al abogado, cuál será su defensa jurídica y también consultar por el tema de la facilitadora, hay una evaluación a la cantidad de gente que atiende, si existen antecedentes sobre eso, como está funcionando y si esto está realmente dando frutos.

Sra. Marigen; la facilitadora intercultural es un nexo, entre la función de salud y el cual está inserto dentro de un programa de Pueblos Originarios. Ella nos entrega un informe de todas las atenciones que ella realiza.

El abogado nos ha sido muy útil para las respuestas del portal de transparencia y consultas de contraloría, nos asesora en el tema del personal inclusive. Él tiene un

día destinado a eso que son los viernes, el cual se le realiza una agenda y los funcionarios pueden tomar la que más le acomode.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; a parte de las horas que tiene que estar en el Departamento, el también trabaja mucho en situaciones que no se visualizan.

Sr. Concejal Sergio García; hacer un alcance con respecto a cuándo hay profesionales que tienen jornadas, de 8 horas o 11 horas; allí hay un tema de sobrecarga de trabajo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hace un tiempo habíamos visto el tema de los honorarios del abogado, en donde surgió una propuesta. El asesor jurídico tiene contrato de dos días por el municipio y se suma un día por el Desam, pero también encuentro pertinente considerar unas horas para el Daem.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; efectivamente es un elemento a considerar, aun cuando no están consideradas las horas, el asesor jurídico ve varios temas, como es el abuso de las licencias médicas, viendo el tema de los sumarios, todo se verá dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Concejal Oscar González; reiterar la observación a los funcionarios a honorarios, por el criterio que debe tomarse al tema de salud laboral, más aún cuando son personas que tienen que salir que pueden ser afectados por algún accidente o enfermedad.

En el caso de la facilitadora intercultural, nos cuesta un poco comprender, pero lo cierto esto es una visión de los pueblos originarios, visión y costumbres, la cosmovisión de la salud, en como ellos perciben este tema, la salud.

#### **VOTACION:**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_**

**SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_**

**SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_**

**SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

#### **ACUERDO: APRUEBA FUNCIONES A HONORARIOS DESAM (DESAM):**

- Oficio 393: contratación a honorarios profesionales CAT B-C-E-F para apoyo refuerzo por pandemia.
- Oficio 392: contratación a honorarios profesionales CAT B Educadora de párvulos 44 hrs y 22 hrs. Semanales fonoaudiólogo Convenio Programa de apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial CHCC.



- Oficio 394: contratación a honorarios recurso humano categoría B y C para Convenio implementación de estrategia testeo-trazabilidad-aislamiento por motivos de la emergencia sanitaria provocada por Covid-19.
- Oficio 389: contratación a honorarios abogado para Desam Calbuco.
- Oficio 395: contratación honorarios facilitador intercultural Isla Puluqui, categoría F.

### **Observaciones**

Sr. Concejal Claudio Aguilante; sin considerar el oficio 391, apruebo.

### **13. ACUERDO AMPLIACION SERVICIO GESTIÓN AMBIENTE PARA TRANSPORTE E INGRESO RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE CALBUCO AL RELLENO SANITARIO LA LAJA. (DAO).**

Sra. Flor Alvarado; Oficio 107, donde se les solicita la ampliación del servicio Gestión Ambiente para el año 2022. En la segunda página esta la ampliación que se originó el año 2018 producto de lo que se generó, de quienes recibían los residuos solido domiciliarios, se negó a seguir recibiendo los residuos rexin y se tuvo que optar por la alternativa de ingresarlos hasta el relleno sanitario La Laja, situación que no estaba considerada dentro del convenio de Gestión Ambiente, el cual está vigente y este está por 6 años. La ampliación se solicita por concejo para que esta sea aprobada para el año 2022.

También se anexó la cotización para este periodo en donde se dejaron establecidos los montos y dejando en consideración si la estación de transferencia comenzaba a trabajar antes del año 2022, dar aviso con anticipación y poder dar termino a este acuerdo.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; no es solo poner término a este acuerdo sino también modificar el contrato, porque el contrato dice originalmente que es en el vertedero rexin, pasado el empalme si entra a funcionar la planta de transferencia la Campana, estos son varios kilómetros menos. No olvidar que la estación de transferencia es una extensión del relleno sanitario La Laja, por tanto, son dos cosas, se aborda una, pero en su momento cuando entre en operación la planta de transferencia también se debe modificar el contrato.

Ahora, ¿Hasta cuándo está vigente este contrato?, el de la ampliación.

Sra. Flor Alvarado; este es por un año, todos los años se renueva.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; a todo esto ayer en la reunión que tuvimos con la empresa, le pedimos que deben estar acá en la primera reunión de concejo del próximo año y así explicar el funcionamiento del proceso de retiro de residuos, porque todos sabemos los que circulamos en la calle que hay instancias en que nos

hemos dado cuenta, nuestra percepción, no se está haciendo el trabajo que corresponde, hay que revisar eso., y ver la situación contractual, si efectivamente se está cumpliendo, a qué hora se realiza, la información de los peajes, más allá del contrato que exista, a nosotros nos interesa que nuestras calles estén limpias.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hacer visión, de que se notificaron a todo los negocios y mercados particulares, del sector Avenida Los Héroes, desde el 16 de diciembre no estarán disponibles los contenedores de basura, porque se haría la recolección diaria en este sector local por local, pero hay un sector en donde se está produciendo acumulación de residuos, cajas, lo que ha provocado ciertos problemas. Esto ya se había conversado en otras instancias, y esperemos que esto se haga de forma pronta.

El contrato vigente que tenemos hasta el año 2026, con la Empresa Gestión Ambiente, debiese modificarse una vez que esté funcionando la transferencia en el sector de Salmonoil, es importante ver eso, e irnos anticipando en conjunto con el abogado para hacer esa modificación. Lo otro, los montos, a cuanto se estaría presupuestando el funcionamiento de La Campana.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; el proyecto original era llegar hasta marzo, pero por inconvenientes no se pudo continuar, esperemos que estos problemas puedan solucionarse y entre en funcionamiento la planta.

Otra observación Sra. Flor, esta modificación la vamos a dejar para el día jueves, porque hay otra cosa que hay que corregir, porque una vez entrando en operación la planta de transferencia, se avise con al menos 60 días de anticipación, creo que aquí hay que modificarlo, tienen que ser 30 días, la obligación es modificar esa parte, nuestro deber es avisar con 30 días no con 60 como dicen ellos.

Sr. Concejal Sergio García; también otra observación, fuera de las correcciones que hay que hacer, esos recursos están financiados en este momento y considerados en el presupuesto de los 1060 millones de pesos para el servicio.

Sra. Flor Alvarado; si, está considerado.

Sr. Concejal Sergio García; sería ideal que tengamos los antecedentes de control y finanzas para ver la modificación o no, son recursos adicionales, o están los 1060 o hay que adicionar más recursos municipales en esto. Tenemos que buscar los mecanismos respecto del destino final de la basura, y así poder economizar recursos, y estos recursos puedan ser usados en algo más concreto y más eficiente, con el problema gravísimo que tenemos de la basura en todos lados. Los primeros días de enero hay que realizar el retiro de los contenedores de avenida Los Héroes, y ver como trabajamos de forma coordinada con los comerciantes.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; primero, efectivamente se incorporó otro camión con nuevo conductor, aun no le llega la autorización. Además, se tiene considerado un programa de reciclaje de cartón y el reciclaje de los restos de frutas, la idea es generar un compostaje municipal, tener un espacio en el parque y trabajar en este tema.

Sr. Concejal Adán Díaz; la verdad que uso de los contenedores de la costanera, que es la parte más visual para los vecinos que ingresan a la ciudad. Creemos que va a mejorar la forma de recolección que queremos implantar y en el sector rural también pasa que se ve de todo en los contenedores, pero bien esto también es un tema cultural. Consulta, una vez que funcione la planta de transferencia La Campana, hasta ahí llegan los camiones municipales, después quien se hace cargo, en el tema final de que esto llegue a La Laja.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; como dije denante, la planta de transferencia La Campana es una extensión del relleno sanitario La Laja, que forma parte del convenio que se firmó entonces y que viene a favorecer la Comuna de Maullin y Calbuco, esto no es un vertedero, es una planta de Transferencia, lo que significa que los camiones llegan al sector de la campana y pueden hacer más recorridos y así tener una ciudad más limpia.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; consulta, se me ocurre, planta de transferencia La Campana El Tambor, en este momento o actualmente existe un cronograma de recorrido y de habitualidad de los camiones, para los distintos sectores de la comuna. Si bien es cierto en la planta de transferencia van a llegar los camiones con la basura, esto me indica a mí que debiese haber una mayor secuencia en el retorno de los camiones a buscar más basura, y no se de lo que está pasando hoy en día

Sra. Flor Alvarado; hoy día nosotros por tiempo, tenemos una frecuencia diaria, cada camión de gestión ambiente, estando la planta La Campana, son dos vueltas diarias, perfectamente cada camión podría hacer estas dos vueltas diarias.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; para terminar, he tomado conocimiento que, en el sector de Colhue, cada cuanto tiempo debe pasar la lancha que tienen en el contrato.

Sra. Flor Alvarado; una vez al mes.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; de qué manera se puede evitar ello, de que esto sea más permanente; porque en esta situación proliferan las moscas y los ratones. Poder avisar a los vecinos que días pasan, para que los vecinos sepan.

Sra. Flor Alvarado; cuando se comenzó esto en la isla, se trabajó con la comunidad en los centros de acopio, se les indicó que no más de 2 días. Hay un grado de irresponsabilidad en el manejo de los residuos. Hemos trabajado con los delegados municipales, para que ello no ocurra, pero lamentablemente siempre existen personas que no cumplen, lamentablemente no podemos aumentar las frecuencias, porque no están los recursos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; para el próximo año, se debería retomar el convenio con la barcaza, lo que sería de tremenda ayuda

Sra. Flor Alvarado; las voluntades están, fue una mala experiencia trabajar con Marine Harvest, eso fue una situación que costó mucho coordinar.

Sr. Concejal Adán Díaz; hay que ver el tema de cómo acopiamos la basura en la Isla, porque esto se encuentra a la orilla de caleta; también ver el tema de incorporar una reja o una batea a futuro donde los perros no pueden intervenir en la basura. Lo otro he venido escuchando el descontento de las personas que retiran en Chidhuapi y tabón.

Sra. Flor Alvarado; hemos tenido el pago mensual del transporte marítimo, yo lo considero bastante conveniente. El dueño de esta embarcación ha tenido problemas específicamente con personas del sector y dirigentes, esto es más un tema personal de ellos, no es por problemas de que se le pague poco o haya retrasos en su pago, yo tengo que hacer cumplir el servicio con lo estipulado en el contrato.

Sr. Concejal Ramón Andrade; hay que hacer modificaciones en el contrato, la familia Zúñiga Ampuero de Pureo, solicitaron un contenedor y no hemos tenido respuesta.

Sr. Concejal Oscar González; en términos generales, hay que ver también. A través de un estudio amplio que se hizo hace un par de décadas, donde pudimos tener finalmente nuestro propio recinto para disponer la basura. El botadero de Calbuco fue cerrado y ahora se está haciendo la estación de transferencia. Junto al cierre de este vertedero de nuestra comuna, pusiese pasar lo mismo con el vertedero industrial que es de rexin, en donde se puede ver claramente la contaminación y el colapso de esta. Lo malo de nuestro sistema es el tema de los olores de los contenedores, sobre todo en el sector donde tenemos feria por los residuos orgánicos.

Solicito que podamos escuchar las razones de la empresa, contrastarla con un informe del departamento, de manera de tomar la mejor decisión sobre lo que hoy día se está tratando.

Sra. Flor Alvarado; el contrato termina el 31/12 y la basura se debe de llevar al vertedero La Laja.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; este es un contrato bilateral, hay que modificar a 30 días el aviso y también revisar y modificar el contrato. Que esto quede para el jueves.

Sr. Concejal Oscar González; sería conveniente sr. Alcalde que ese día la empresa por un efecto práctico se presentara ese día.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; de hecho, la empresa la habíamos citado para el 4 de enero, el jueves 23 expongan también en la sala multiuso.

**SOBRE TABLA:**

**ACUERDO PARA MODIFICACION INTEGRANTES EN AUTORIZACION DE USO PARADERO (OFICIO 147 DE FECHA 29/11/2021 DIRECCION DE TRANSITO).**

Sr. Alcalde. J. Francisco Calbucoy; lo que se propone es cambiar el nombre de la persona, el titular, que está autorizado. De Andrés Jaime Parra Arévalo será reemplazado por Héctor Soto Hernández.

**VOTACION:**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION INTEGRANTES EN AUTORIZACION DE USO PARADERO UBICADO CALLE FEDERICO ERRAZURIZ (OFICIO 147 DE FECHA 29/11/2021 DIRECCION DE TRANSITO), COMO INDICA:**

- Don Jaime Parra Arévalo, será reemplazado por Don Héctor Soto Hernández, patente PPU DWYH 66.

Sr. Concejal Sergio García; con respecto a la asignación adicional que les llega a los concejales, solicito que se pase de inmediato a votación para que se haga el pago correspondiente.

**ACUERDO COLOCAR SOBRE TABLA AUTORIZACION PARA PAGAR A SRES. CONCEJALES LA ASIGNACION ADICIONAL, EN EL MES DE ENERO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88, INCISO 6° DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**VOTACION:**

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA\_SI\_  
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_**

**ACUERDO: APRUEBA PAGAR A SRES. CONCEJALES LA ASIGNACIÓN ADICIONAL, EN EL MES DE ENERO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88, INCISO 6° DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

#### **15. INCIDENTES:**

Sr. Concejal Claudio Aguilante; para el año 2022 debemos ir materializando los proyectos que estuvieron en las propuestas de campaña.

- Definir la beca deportiva municipal, en concejo extraordinario, el cual sea entregado en el mes de febrero del 2022.

- Proyecto iniciado Cedena el año 2019 y se había establecido el lugar estratégico, cerca de Punta Llahuecha, desafortunadamente por la ley de caleta no se pudo optar, pero si hay que recordar que este proyecto, cuenta con un diseño, aportes de privados, hay que darle celeridad. En algún momento se había propuesto hacerlo detrás de la empresa Parancán. Es necesario poder contar con este espacio para la práctica del deporte náutico.

- iniciativa de la ciclo vía en Calbuco, hay una mesa de trabajo en esta ciclovía, ya se han hecho algunas iniciativas, solo queda coordinar con vialidad.

- calendario de la entrega de agua en el sector rural, ver este tema, ya que hay un gran déficit hídrico en varios sectores.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; en relación al agua hemos tratado de llegar con los camiones, pero ha habido cambios de Directivas y son estas las que deben hacer llegar sus solicitudes y que también las nuevas organizaciones hagan llegar sus solicitudes y se contacten a la vez con Dideco. Subvenciones por el tema de agua se van a tratar en la 1° reunión del año 2022.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; tengo la impresión que los conductores que están a cargo, están agotados, ver si hay conductores reemplazantes para hacer el recambio y agilizar el tema del reparto del agua.

- Agradecer a los conductores de los Buses Puerto Montt- Calbuco y viceversa, ante el llamado de la vecina que tiene un hijo de 8 años, ellos le hicieron llegar una suma de dinero a ella.

- También algunos ciudadanos que nos hicieron llegar sus regalos, se le está haciendo una rifa para nuestro nuevo amigo, que debe irse a operar a Santiago, se están reuniendo los fondos para esta familia que a diario lucha por su hijo.

Sr. Concejal Sergio García; mejora vial, frente a Essal, instalaciones de Essal, lado este el espinillo está invadiendo paso peatonal, hay riesgos de accidente. Primero cortar y después delimitar. Voy a ingresar el oficio correspondiente.

- Petición de varias personas de cómo generamos una bahía frente a la Parroquia, que cuando existan funerales, puedan quedar allí dos carrozas. Hay que hacer un estudio allí y generar un espacio más amigable.
- Que para el año 2022, tengamos una reunión de planificación para considerar proyectos para el año 2022. Oscar hablaba de los murales que sea algo a nivel comunal, resaltar nuestra naturaleza, nuestra fauna y tradiciones.
- Con respecto a la recaudación territorial como comuna, especialmente con los permisos de edificación, construcción de casas, en donde se les solicita el permiso correspondiente. También ver el tema de la situación sanitaria, potenciar la Dom para que fiscalicen las obras que se están construyendo.
- Agradecer a todos por el trabajo en conjunto, cuesta armar los equipos, pero aquí independiente del lado que se esté, lo único que se debe hacer acá, es contribuir al desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos.

Sr. Concejal Ramón Andrade; referirme a los meses de trabajo del concejo, quiero reconocer la armonía y el respeto para poder zanjar los temas que nos solicita la comunidad. Felicitar a los colegas que respetan las ideas de cada uno.

- Agradecer también la gestión que hizo el Sr. Alcalde a un matrimonio de 89 y 90 años, ellos tuvieron covid y a través del departamento social se le llevó la ayuda necesaria.
- Decirle al colega Claudio, que el tema de la beca no está tan manoseado, eso se ha trabajado tranquilamente, eso está avanzando y esperamos que se vea lo antes posible.
- No está el Director del Daem, hay unas familias que quedaron sin matriculas, ellos viven cerca del Liceo Francisco Hernández Ortiz, hasta el momento no encuentran en ningún lado, hay que ver este tema con Claudio de la comisión de Educación.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; tomar algunos aspectos de los que se refiere Ramón, cuando ustedes tengan una información urgente de ayuda para una familia, presentar; una copia de carnet, ubicación y datos para poder llegar con la ayuda.

Sr. Concejales Adán Díaz; existe preocupación por los vecinos de Víctor Jara, quienes colindan con Saesa y Essal, por la gran cantidad de chacai que hay allí. Que los dueños del terreno puedan limpiar y que también se les notifique el peligro que conlleva los matorrales, veinte poemas de amor, así se llama el pasaje.

-Es un momento de aprendizaje el conllevar este trabajo que nos ha encomendado la comuna, ese trabajo se va a ver no en esta gestión sino cuando se termine este periodo, dejar un precedente en este trabajo que no es para nada solo, lo hacemos en equipo y lo hacemos bien constituidos como grupo de personas y como concejales.

Sr. Concejales Oscar González; reiterar el retiro de escombros a la familia Alarcón de Isla Huar, a quienes se le quemó la casa.

- Trabajos de la empresa Essal, se pide el retiro de los residuos en el sector de Avenida Brasil.
- También con el tema del agua, este va hacer nuestro desafío en el verano, debemos hacer un COE que tenga que ver con la distribución; Huar, Puluqui, San Agustín, Avellanal, Quenu etc.
- Estamos terminando el año, si tuviese que comprar los regalos ahora, a mi amigo Claudio una agenda; a Ramón una linda corbata, a Adán le compraré una brocha para pintar Calbuco, a Tenorio un alcohol gel, a Sergio un juego de estrategia, y al Sr. Alcalde le hubiese comprado un destacador.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; mas de algún concejo extraordinario vamos a tener, agradecer la colaboración constante, política, en la vida, en el futbol. Siempre hay diferencias, opiniones distintas; debemos hacer crecer lo que más podamos a nuestra comuna.

Desearles a ustedes y a su Familia una feliz navidad y que sea un lugar de encuentro este fin de año.



Sr. Concejal Raúl Tenorio; durante el fin de semana en Puluqui, un niño tuvo una afección al corazón y los papas reunieron a los distintos estamentos públicos en donde no recibieron respuestas del especialista médico que estaba de turno ese día y no lo atendieron. Hay que revisar este tema para que esto no vuelva a ocurrir.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; hay que corregir eso. Se está viendo que la difusión del concejo se haga por radio. Es importante hacer ese reconocimiento del trabajo que hacen los funcionarios municipales no solo en materia comunicacional sino también en el servicio social.

Sr. Concejal Sergio García; en lo que se refiere a materia en disciplina deportiva tenemos dos tiempos, insisto en una reunión de trabajo en el mes de enero, también retomar el tema de la difusión a contar de enero y por último hacer un recuerdo a nuestro colega concejal Manuel Oyarzo que está en una situación muy complicada de salud. hacerle llegar un saludo del parte del concejo; está muy delicado de salud, esperemos que se recupere pronto para volverlo a ver en las calles, el entregó mucho a esta comuna.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; un afectuoso saludo a Manuel, un abrazo grande para todos quienes están sufriendo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; me sumo a las palabras del Concejal García y darle a la familia un afectuoso saludo.

Se da por finalizada la sesión de concejo, siendo las 13:35 horas.



**JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**IRENE VÁSQUEZ ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**